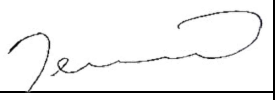
ACTA No. 11			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de equipo ejecutor de la formación de la Tecnología en análisis y desarrollo de software de las fichas 3389053, 3389054.			
CIUDAD Y FECHA:	Tuluá, 05 de junio de 2026	**HORA INICIO:** 11:00 A.M.	**HORA FIN:** 12:00 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	Encuentro virtual en TEAMS	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: VALLE/CLEM**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Traslados de aprendices 2. Cronogramas de planeación 3. Comité de evaluación			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: El objetivo de esta reunión es socializar y analizar los traslados de aprendices, revisar y ajustar los cronogramas de planeación, y planificar el comité de evaluación para la fase de análisis. Se busca garantizar una ejecución efectiva y eficiente del proceso de formación, asegurando que todos los aprendices estén alineados con los objetivos y metas establecidas.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Traslados de aprendices Se socializó la situación de los traslados de aprendices, destacando que hay 3 traslados pendientes, de los cuales 2 ya se han enrutado. Se analizaron las implicaciones de estos traslados y se discutieron las estrategias para garantizar que los aprendices trasladados estén alineados con los objetivos y metas de la formación. Se acordó que se realizarán ajustes en el cronograma para acomodar a los aprendices trasladados y se les proporcionará un plan de mejora para asegurarse de que cumplan con los requisitos de la formación. **2. Cronogramas de planeación** Se revisaron y ajustaron los cronogramas de planeación para la fase de análisis. Se discutieron las actividades y fechas clave, y se acordó que se realizarán anuncios y notificaciones a los aprendices para garantizar que estén informados y alineados con el proceso de formación. Se destacó la importancia de mantener actualizados los cronogramas y de realizar ajustes según sea necesario para asegurarse de que se cumplan los objetivos y metas establecidos. **3. Comité de evaluación** Se planificó el comité de evaluación para la fase de análisis, que se llevará a cabo el día 15 del mes en curso. Se discutieron los criterios de evaluación y se acordó que se realizarán reuniones con los instructores y aprendices para garantizar que todos estén alineados con los objetivos y metas de la formación. Se destacó la importancia de realizar una evaluación justa			

y transparente para asegurarse de que los aprendices cumplan con los requisitos de la formación.
CONCLUSIONES
En resumen, la reunión permitió socializar y analizar los traslados de aprendices, revisar y ajustar los cronogramas de planeación, y planificar el comité de evaluación para la fase de análisis. Se acordaron estrategias para garantizar que los aprendices trasladados estén alineados con los objetivos y metas de la formación, y se destacó la importancia de mantener actualizados los cronogramas y de realizar ajustes según sea necesario. Se espera que la implementación de estos acuerdos permita una ejecución efectiva y eficiente del proceso de formación.
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar ajustes en el cronograma para acomodar a los aprendices trasladados	12/06/26	EEF	
Realizar anuncios y notificaciones a los aprendices	12/06/26	EEF	
Realizar reuniones con los instructores y aprendices para garantizar que todos estén alineados con los objetivos y metas de la formación	15/06/26	EEF	
Realizar la evaluación de los aprendices	22/06/26	EEF	
Realizar el comité de evaluación para la fase de análisis	17/06/26	EEF	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fabián Alexander García Martínez	SENA/CLEM	SI		
Jesus Mario Zorrilla Ordoñez	SENA/CLEM	SI		
Yudy Catherine Guerrero Ortega	SENA/CLEM	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Captura de pantalla

